

	CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENCIA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE LEBRIJA CONCEJO MUNICIPAL	
	CONTRATOS - ACTA DE INICIO	CMLS-CAI-2022	15-02-2022 Versión 1.0

CONTRATO NO.	CMLS-PSP-004-2026	FECHA:	05 DE ENERO DE 2026.
ENTIDAD CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL LEBRIJA SANTANDER		
NIT:	804.013.079-4		
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD CONTRATANTE	MARIO CABALLERO NORIEGA CC 5.670.168 expedida en Lebrija Santander.		
CONTRATISTA:	LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO		
CÉDULA DE CIUDADANIA	1.099.373.061 expedida en Lebrija - Santander		
TIPOLOGIA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER"		
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$32.604.000).		
FECHA DE INICIO	05 DE ENERO DE 2026.		

ACTA DE INICIO.

En el municipio de Lebrija, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026, en las instalaciones del Concejo municipal se reunió: **MARIO CABALLERO NORIEGA** – Presidente Concejo Municipal de Lebrija – Santander, **ANDREA KATHERINE BAYONONA DURAN** - Secretaria General del Concejo en calidad de supervisor designado y **LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.373.061 expedida en Lebrija, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato CMLS-PSP-004-2026, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- 1) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
- 2) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato y el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución en consecuencia

	CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENCIA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE LEBRIJA	
	CONTRATOS - ACTA DE INICIO	CMLS-CAI-2022	15-02-2022 Versión 1.0

ACORDAMOS:

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del objeto contractual, a partir de hoy CINCO (05) de enero de 2026 y fijar como fecha de terminación el día 05 DE DICIEMBRE de 2026.

En constancia se firma por los que en ella intervienen,


MARIO CABALLERO NORIEGA
Presidente Concejo Municipal de Lebrija- vigencia 2026.


ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
Secretaria General del Concejo


LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO
CC 1.099.373.061 expedida en Lebrija – Santander

Reviso aspectos jurídicos: Juan Camilo Jaimes- CMLS-PSP-002-2026.